



Dirección General de Aduanas

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

BOLETÍN INFORMATIVO No. DGA- 025-2014

AUTORIDADES DE TAILANDIA AUTORIZADAS PARA EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

La Dirección General de Aduanas, informa que se ha recibido comunicación de la Dirección General de Relaciones Económicas del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, mediante la cual confirman que la Federación de Industrias Tailandesas (F.T.I.) junto con la Dirección del Comercio de Tailandia, son las únicas instituciones autorizadas para emitir certificados de origen; a fin de validar el origen de las mercancías que son exportados desde Tailandia.

Lo anterior, se hace de su conocimiento a efecto de que todo el personal y público en general esté enterado, principalmente de aquellas operaciones comerciales que se realizan al amparo de dichas certificaciones de origen.

San Bartolo, Ilopango, 7 de agosto de 2014

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Carlos Alfredo Cativo Sandoval
Director General de Aduanas



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv

CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

